

Fundación de Rincón de los Sauces

Reunión de gabinete del 9 de diciembre de 1971

Yacimientos Petrolíferos Fiscales ha descubierto en junio de 1964 una importante zona petrolífera en Rincón de los Sauces, paraje situado en la margen derecha del río Colorado, en el departamento Pehuénches, al noreste de la provincia.

Atraídas por la posibilidad de trabajo, se agruparon numerosas familias alrededor del campamento de YPF, en forma desordenada, en viviendas precarias y sin ninguno de los servicios necesarios e indispensables tales como el agua corriente y la luz eléctrica. El gobierno provincial creó una escuela que funcionó en un tráiler, en forma provisoria, y dio instrucción a numerosos alumnos.

Frente al crecimiento de la población y las perspectivas en la producción petrolera, el gobierno de la provincia dispuso un relevamiento y censo, en un estudio de factibilidad, para determinar la necesidad de un asentamiento poblacional. Del mismo surgió la urgencia de dar una solución inmediata para ordenar el crecimiento espontáneo en un centro urbano que posibilite a los pobladores dispersos alrededor del campamento de YPF, nuclearse en un pueblo y de ese modo recibir los beneficios de la educación, de la salud y de los servicios públicos de agua, luz y gas. Además, un nuevo centro urbano en el despoblado departamento Pehuénches promocionaría la llegada de nuevos pobladores que, desde la cercana provincia de Mendoza, ya han demostrado interés en radicarse en Rincón de los Sauces. Por otra parte este asentamiento sería un polo de desarrollo en nuestra provincia que irradie el progreso y el trabajo que tanto necesita.

Por todo ello, se analizó la ubicación conveniente sobre el río Colorado y se realizó la mensura y loteo de este futuro pueblo de Rincón de los Sauces. Para asegurar el futuro desarrollo hemos contratado a una consultora internacional para que efectúe el estudio de riego de 5.000 hectáreas.

Luego del trazado y la urbanización, la provincia ha construido las siguientes instalaciones: el edificio para la escuela y las viviendas para maestros, los edificios para la comisaría de policía y para el juzgado de paz y el edificio municipal. Todos los edificios son de madera prefabricada para lograr su rápida construcción y habilitación. También se han proporcionado los servicios de agua y de luz eléctrica.

Por decreto 2439 del 9 de diciembre de 1971, que hoy hemos suscripto, establecemos la fundación del pueblo de Rincón de los Sauces y aprobamos los trabajos preliminares.

Finaliza la reunión.